Países de sur demandan en ONU reforma del Consejo de Seguridad



Naciones Unidas, 7 nov (RHC) Santa Lucía abogó a nombre de más de 40 países de África, América y Asia por una reforma inmediata del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que lo adecuen al actual escenario internacional.

La representante permanente de la nación caribeña ante la ONU, Menissa Rambally, insistió en un foro de la Asamblea General en la necesidad de reformar el órgano de 15 miembros sobre la base de tres principios: la urgencia, las negociaciones a partir de un documento y la expansión de los escaños fijos y rotatorios.

Según la diplomática, el grupo L.69, que integran 42 países africanos, latinoamericanos, caribeños, asiáticos y del Pacífico, tiene la firme convicción de que el Consejo debe ampliarse en sus dos categorías, en aras de una postura más transparente y sujeta a la rendición de cuentas.

Consideramos que debe adaptarse a las realidades del mundo contemporáneo, dijo en alusión, entre otras cuestiones, a una organización que cuando nació, en 1945, tenía 51 Estados miembros, pero ya ronda los 200 en la actualidad (193).

Rambally lamentó que el proceso de negociaciones intergubernamentales, próximo a cumplir una década, solo reflejara en su anterior sesión dos de los cinco pilares que la comunidad internacional

considera clave en la reforma.

El mecanismo abarca el avance en los temas de los miembros permanentes y no permanentes, el veto, la representación regional, el tamaño de un Consejo ampliado y sus métodos de trabajo, y las relaciones con la Asamblea General.

Desde hace varios años, los países del sur marchan en la vanguardia de las críticas al Consejo, por el derecho al veto de las cinco potencias con escaño fijo (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido), las frecuentes reuniones a puertas cerradas y la interferencia en la labor de la Asamblea.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/111284-paises-de-sur-demandan-en-onu-reforma-del-consejo-de-seguridad



Radio Habana Cuba